



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 136

-2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica,

24 MAR. 2010

VISTO: El Informe N° 051-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT con Proveído N° 1321-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Acta N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/CEPOA, el Informe N° 065-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPel, el Informe N° 015-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPel/DMJLN, el Memorándum N° 538-2010/GOB.REG.HVCA/GRDE, sobre modificación del POA 2010 del Proyecto: "Promoción del Desarrollo de la Competitividad de la Artesanía Textil en los Distritos de Huancavelica, Palca, Yauli y Paucará de las Provincias de Acobamba y Huancavelica"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2010/GOB.REG.HVCA/GGR de fecha 03 de febrero del 2010, se aprobó el Plan Operativo Anual del proyecto "Promoción del Desarrollo de la Competitividad de la Artesanía Textil en los Distritos de Huancavelica, Palca, Yauli y Paucará de las Provincias de Acobamba y Huancavelica", con un presupuesto de S/. 165,347.86 (Ciento sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete y 86/100 nuevos soles);

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, mediante Memorándum N° 538-2010/GOB.REG.HVCA/GRDE, solicita la aprobación de la modificación de Específica de Gasto del Plan Operativo Anual 2010 del Proyecto "Promoción del Desarrollo de la Competitividad de la Artesanía Textil en los Distritos de Huancavelica, Palca, Yauli y Paucará de las Provincias de Acobamba y Huancavelica", a tal efecto la Sub Gerencia de Programación e Inversiones a través de la Evaluadora Dora María Llacza Yachachin, ha procedido a evaluar los mismos, emitiendo el Informe N° 015-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGPel/DMJLN, en la que señala que la modificación de la Específica de Gastos del citado proyecto se ha efectuado teniendo en consideración lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 003-2009-EF/76.01 que aprueba las modificatorias al "Clasificador de Ingresos - Anexo 1" y al "Clasificador de Gastos - Anexo 2", las cuales se encuentran contenidas en el documento "Anexo de Modificatorias de los Clasificadores de Ingresos y Gastos - Anexos 1 y 2", cuyo resultado es favorable por cuanto resulta consistente con el Clasificador de Gastos para el Año Fiscal 2010, por lo que ha sido aprobado por la Comisión Especial de Evaluación de Planes Operativos Anuales conforme se tiene del Acta N° 008-2010/GOB.REG.HVCA/CEPOA, en tal sentido amerita su aprobación vía acto resolutivo;

Estando a lo informado; y

Con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 178-2006 GOB.REG.HVCA/PR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación del **PLAN OPERATIVO ANUAL 2010** del proyecto: "Promoción del Desarrollo de la Competitividad de la Artesanía Textil en los





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº 136 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 24 MAR. 2010

Distritos de Huancavelica, Palca, Yauli y Paucará de las Provincias de Acobamba y Huancavelica", aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2010/GOB.REG. HVCA/GGR de fecha 03 de febrero de 2010, en el extremo de las Específicas de Gastos, conforme a los fundamentos expuestos en el Informe N° 015-2010/GOB.REG.HVCA/GRPPy.VT-SGPel/DMLLY.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Dirección Regional de Comercio, Turismo y Artesanía, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Vicente Malasquez
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL
GERENTE GENERAL REGIONAL

